



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Fiscalía
General
de Justicia
Ciudad de México

Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres

INFORME DE RESULTADOS

Febrero, 2022

Resultados ministeriales

Información al 31 de enero de 2022



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Aumento en agresores vinculados a proceso
Promedio mensual

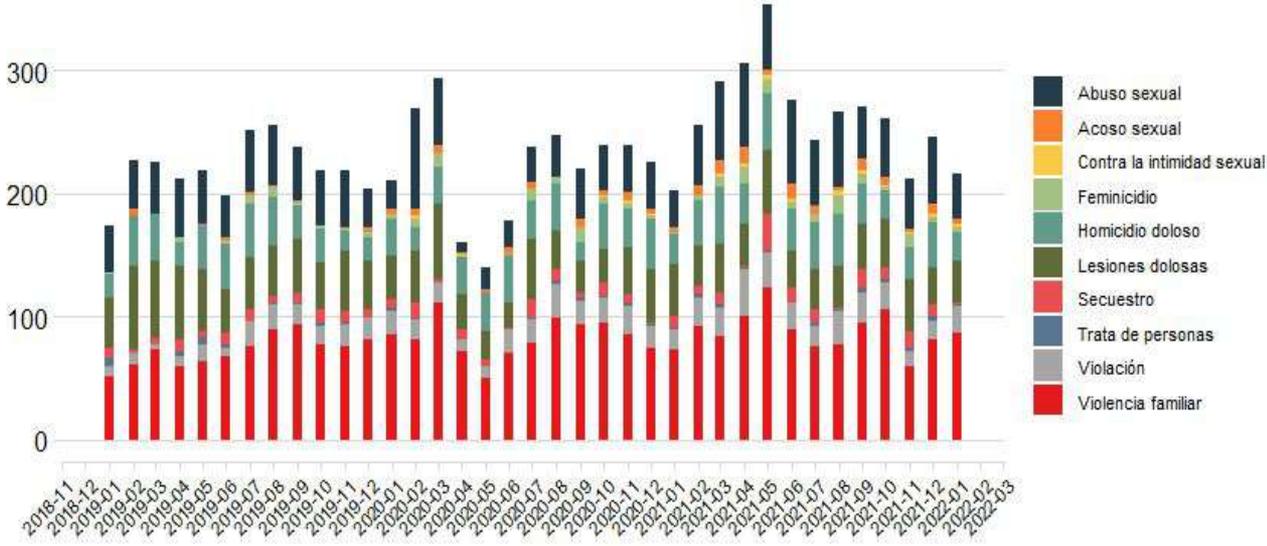


165 imputados 2019
221 imputados 2021

Vinculaciones a proceso			
2019 (anual)	2020 (anual)	2021 (anual)	2022 (enero)
1,982	2,109	2,650	168

6,909

Agresores de mujeres vinculados a proceso
Ene 2019 a Ene de 2022



Datos de la FGJCDMX: Flagrancias vinculadas a proceso y órdenes de aprehensión cumplimentadas en casos donde la víctima es mujer

Aumento de **34%** de agresores de mujeres vinculados 2021 vs 2019 (anual)

92

**Feminicidas
vinculados
en todo 2021**

Aumento de 171%
de feminicidas
detenidos en 2021 vs 2019

92 vinculados en 2021
vs
34 vinculados en 2019

6 vinculados en 2022 (enero)

975

**Agresores sexuales
vinculados
en todo 2021**

Aumento de 47%
de agresores sexuales vinculados en 2021
vs 2019

976 vinculados en 2021
vs
665 vinculados en 2019

62 vinculados en 2022 (enero)

1,110

**Agresores por
violencia familiar y
lesiones vinculados
en todo 2021**

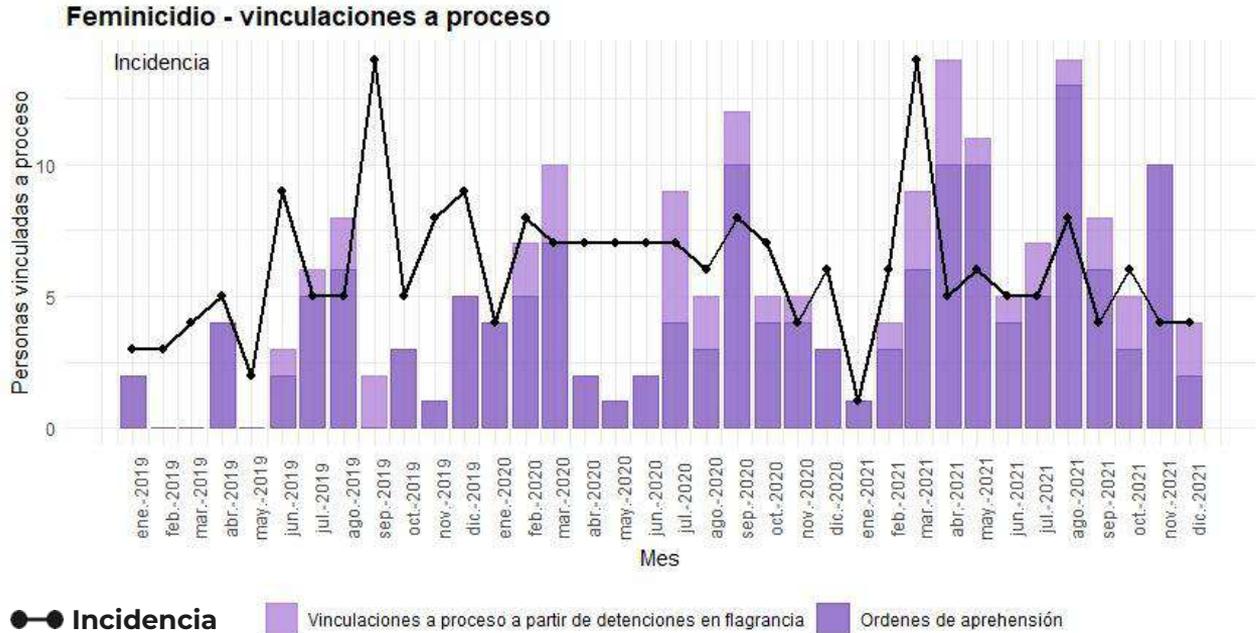
Aumento de 17%
de agresores vinculados por violencia
familiar y lesiones dolosas en 2021 vs 2019

1,110 vinculados en 2021
vs
950 vinculados en 2019

84 vinculados en 2022 (enero)

Feminicidios

INCIDENCIA VS VINCULACIONES A PROCESO



Disminución de casos de feminicidio

72 caso 2019 anual **-6%** 68 casos 2021 anual

Aumento en agresores imputados

34 imputado 2019 anual **+171%** 92 imputados 2021 anual

2022

enero 6 casos → 6 imputados

Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Femicidio

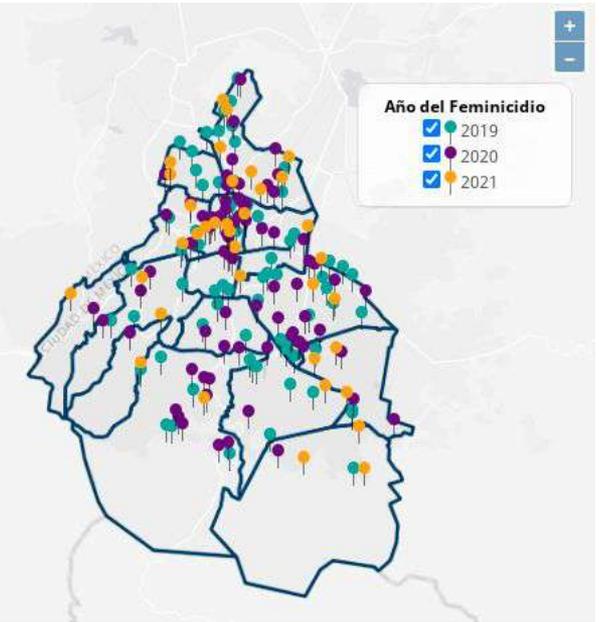


Transparentar la información que se sistematiza diariamente en la Fiscalía de Investigación del Delito de Femicidio a través de: www.fgjcdmx.gob.mx

 **Mapa de víctimas de femicidio en la CDMX**

 **Datos estadísticos de las carpetas iniciadas**

 **Descarga de datos en formato de Excel**



Variables

-  **Año del femicidio (inicio de carpeta)**
-  **Edad de las víctimas**
-  **Relación entre la víctima y la persona agresora**
-  **Espacio en el que sucedió el femicidio**

Resultados de acciones de emergencia para la procuración de justicia

Información al 31 de enero de 2022



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Fiscalía
General
de Justicia
Ciudad de México

Principales resultados

6



Fiscalías especializadas de delitos sexuales **remodeladas y ampliadas** en diversos puntos de la CDMX

16



Agencias Territoriales **remodeladas** con accesibilidad, ludotecas y espacios privados para atención



Remodelación de las instalaciones de la Fiscalía de Femicidio

2



Fiscalía de Justicia Penal para **Adolescentes**
Fiscalía para **Grupos Prioritarios**

2



Centro de Atención a la **Violencia Familiar** (CAVI)
Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de **Delitos Sexuales** (CTA)

+47 mil

mujeres usuarias de los espacios remodelados beneficiadas

Intervenciones en proceso

15

Coordinaciones Territoriales **en agencias con alto flujo de usuarios**

1

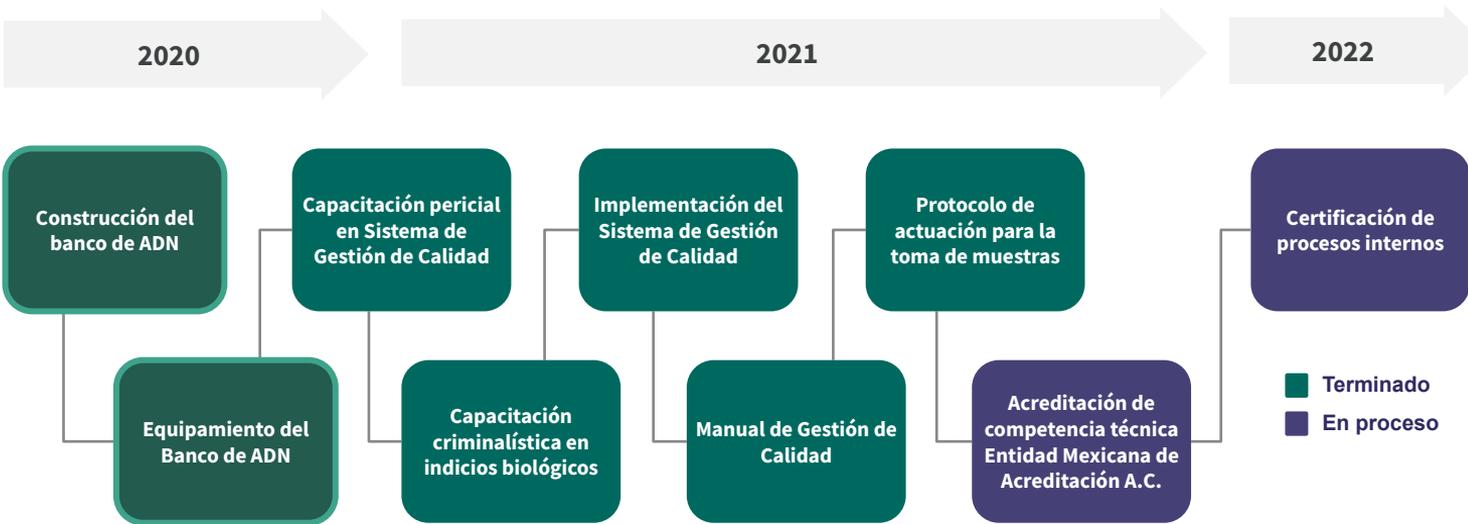
Centro de Justicia para las Mujeres en La Magdalena Contreras

Violencia digital



Banco de ADN para la investigación forense de delitos

Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la CDMX
25 nov 2019





Vinculaciones alcanzadas por la identificación del ADN del agresor

Violador serial de Periférico



27 eventos
Víctimas: 15 - 66 años



Operación por metro
Tacubaya

Violador serial de Gran Canal (parejas)



10 eventos
Víctimas: 12- 23 años



Operación por metro Aragón,
Oceanía y Gran Canal

Femicida serial



3 eventos
Víctimas: 38-50 años



Operación por Alcaldía
Tlalpan



Comportamiento geográfico por zonas de ataque



Análisis victimológico a través de entrevistas con las víctimas



Revisión de cámaras para recrear rutas del agresor



Identificación de modus operandi de los agresores



Implementación de operativos en zonas localizadas

3,500

Policías de Investigación



POLICÍA DE INVESTIGACIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Curso “Función policial con perspectiva de género”

Investigación policial de delitos relacionados con violencia de género

Herramientas de primer contacto ante delitos por violencia de género

Violencia de género y función policial

Mapa de contexto social y la violencia contra las mujeres

763

Agentes de nuevo ingreso

Curso de formación inicial para Policía de Investigación



Igualdad y no discriminación

Análisis y argumentación con enfoque de DH

Enfoque diferenciado

Perspectiva de género

Perspectiva psicosocial en la procuración de justicia

Perspectiva de género en la función policial

Investigación de delitos relacionados con violencia de género

Atención a grupos prioritarios

Análisis de contexto

Resultados de acciones de emergencia para la actuación policial

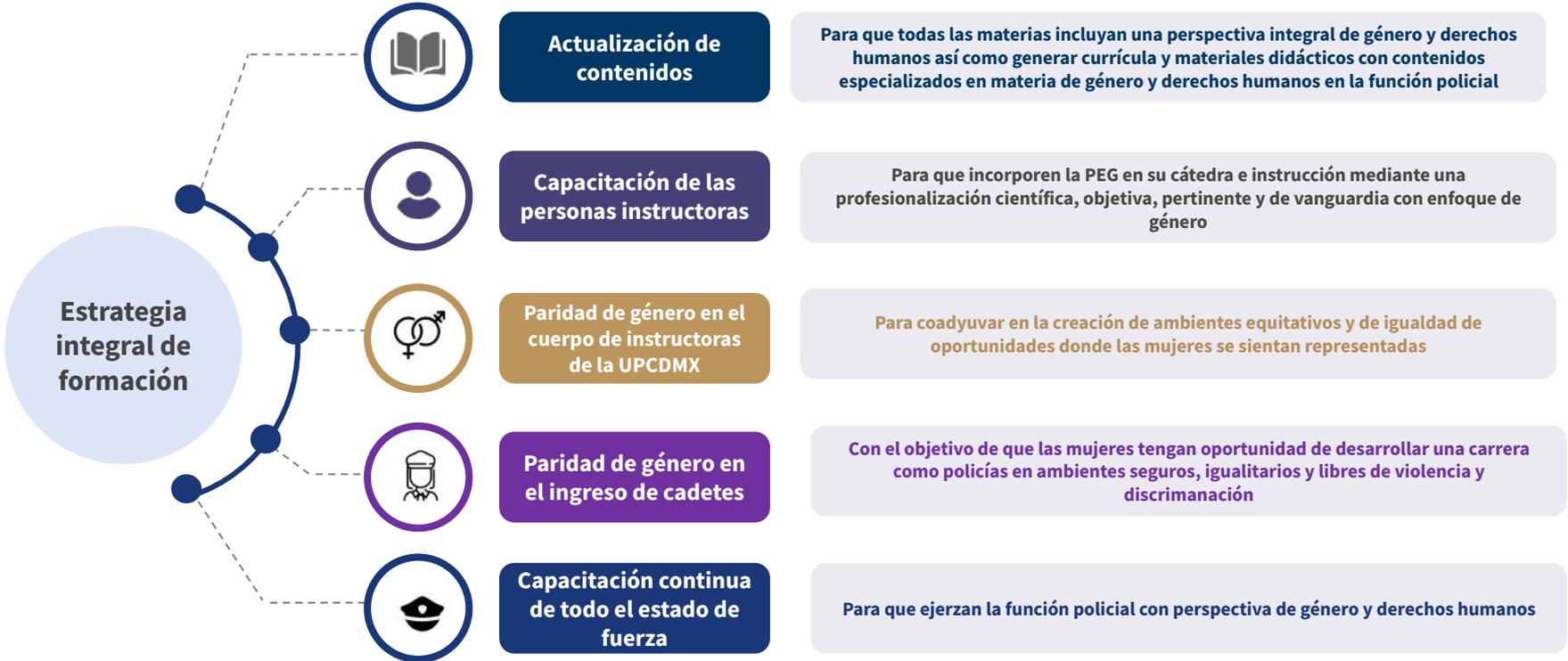
Información al 31 de enero de 2022



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Estrategia de Formación Integral de Cuerpos Policiales



El pasado 14 de febrero se inauguró el:

“II Diplomado de Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género”

90 mujeres y hombres policías

Formación especializada durante 6 semanas y 190 horas de capacitación

Las y los policías adquirirán las competencias, conocimientos y habilidades para prevenir, detectar e identificar oportunamente casos de violencia de género en diferentes contextos y otorgar una mejor atención a las víctimas.



La policía de la ciudad trabaja para **transversalizar la perspectiva de género** en todos los procesos de formación.

Policías capacitadas/os

271

Cadetes de UNIPOL
Formación para policías preventivas/os

171

Curso básico "Perfil Analista Táctico y Perfil Investigación"

257

Curso de Inducción "Vida libre de violencia para Mujeres y Niñas"

445

Taller de "Educación sexual"

103

Curso a Jefas/Jefes de Cuadrante

1,569

Cursos "Género, Seguridad y Derechos Humanos y ABC de los Derechos Humanos"

Capacitaciones programadas



Curso-Taller para Atención en casos de violencia contra las Mujeres y las niñas/os y canalización de víctimas

1,000 policías



Materia "Perspectiva de Género" en el curso para mandos habilitados

40 mandos

Con la creación de la Unidad se protege y promueve el derecho de las mujeres policías y ciudadanas a una vida libre de violencia



- ✓ Investigaciones con PEG
- ✓ Medidas cautelares y disciplinarias
- ✓ Servicios de atención psicológica de emergencia
- ✓ Profesionalización del personal
- ✓ Unidad espejo en la Comisión de Honor y Justicia

598

Denuncias por violencia
contra mujeres policías

*Antes de la creación de la Unidad, sólo
había registro de **144 hechos atendidos**

264 con investigaciones concluidas

**169
sanciones**

- 132 correctivos disciplinarios
- 37 destituciones

95

- En proceso de destitución

Resultados de las acciones de emergencia para la prevención

Información al 31 de enero de 2022



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Fiscalía
General
de Justicia
Ciudad de México

- ✓ Iniciativa para **crear un Registro Público de Personas Agresoras**
- ✓ Iniciativa para **reconocer y tipificar la violencia digital “Ley Olimpia”**
- ✓ Iniciativa para **crear el Banco de ADN** de uso forense para investigar delitos sexuales y desapariciones
- ✓ Iniciativa para incorporar en la Ley de la Fiscalía General de Justicia **la obligación de certificar a ministerios públicos, asesores jurídicos y peritos en la atención de mujeres víctimas de violencia**
- ✓ Iniciativa para que sea **el agresor quien salga del domicilio** sin importar quien sea titular de la tenencia
- ✓ Iniciativa para **sancionar la difusión y reproducción indebida de fotos de víctimas “Ley Ingrid”**

169

personas registradas con sentencia firme

Registro de Personas Agresores Sexuales

169

Personas registradas como agresores

[Consultar registro](#)

En este sistema de información de carácter público que contiene los registros de personas sentenciadas con ejecutoria por un juez penal, en virtud de la comisión de un delito de naturaleza sexual en la Ciudad de México.

¿Qué casos ingresan al registro?

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 14 ter y 79 de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de la Ciudad de México. Se establece de un mecanismo efectivo de prevención y protección para los efectos de atender al factor de riesgo de reincidencia y repetición de conductas de violencia sexual, a favor de víctimas o potenciales víctimas de esta violencia.

- **Feminicidio**
- **Violación**
- **Violación, abuso sexual y acoso sexual cometido a menores de 12 años de edad.**
- **Turismo Sexual**
- **Trata de Personas**

Delito	Total
Abuso sexual	102
Corrupción de menores	2
Feminicidio	1
Lesiones calificadas	1
Trata de personas	1
Violación calificada (tentativa)	2
Violación calificada	25
Violación equiparada	12
Violencia familiar	1
Violación simple	19
Violación simple (tentativa)	3
Total	169

13 LUNAS remodeladas

Atenciones y porcentaje de casos de riesgo feminicida detectados

Año	2020 (anual)	2021 (anual)	2022 (enero)	Total
Atenciones de primera vez	7,947	10,215	1,078	19,261
Servicios especializados brindados	59,234	77,289	5,154	141,677
Número de casos de riesgo feminicida detectados	675	817	42	1,534

Reducción del riesgo feminicida
en **58.7 %** de los casos detectados en las LUNAS



DETECTAR

- Identificación de nivel de riesgo feminicida en la atención inicial

PROTEGER

- Plan de protección personalizada
- Atención prioritaria con servicios psicoterapéuticos, jurídicos y sociales

PREVENIR

- Monitoreo permanente y evaluación periódica del nivel de riesgo

Te escucho,
te creo,
te acompaño.



Abogadas de las Mujeres para el acceso a la justicia

Con la intervención de las **Abogadas de las Mujeres**, se han abierto **38,621** carpetas de investigación.

Presencia actual: **142** Abogadas | **64** Fiscalías | **1** Célula de medidas de protección

Año	Total de CI con intervención de Abogadas	CI por delitos sexuales con intervención de Abogadas	CI por violencia familiar con intervención de Abogadas
2019	10,837	2,240	6,416
2020	9,996	3,252	5,554
2021	15,904	4,531	9,800
2019 vs 2021	46.7%	102.2%	52.7%

La participación de las Abogadas de las Mujeres en el inicio de carpetas investigación se ha **incrementado 46.76%** desde el inicio de la estrategia.

La coordinación entre las Abogadas de las Mujeres y la Fiscalía General de Justicia ayuda a garantizar la **incorporación de la perspectiva de género en el inicio de la investigación de delitos** contra las mujeres, favoreciendo su acceso a la justicia.

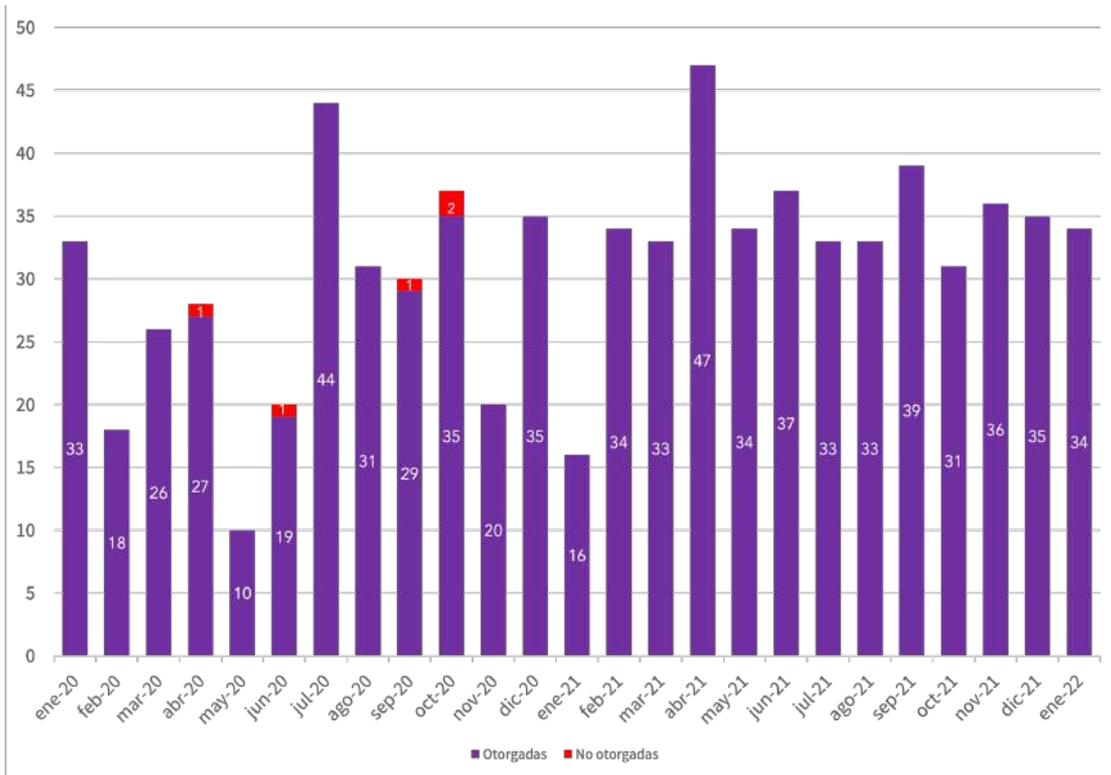
Gestión de medidas de protección por las Abogadas de las Mujeres

Las medidas de protección buscan evitar que la violencia escale, ya que puede culminar en la muerte violenta de mujeres.

Desde 2020 las abogadas han logrado **108 medidas “el agresor sale de casa”** con la coordinación con el Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia.

El **72%** de las medidas de protección son restricciones para que los agresores se acerquen a las víctimas.

Eficiencia de otorgamiento de medidas de protección promovidas por las Abogadas de las Mujeres



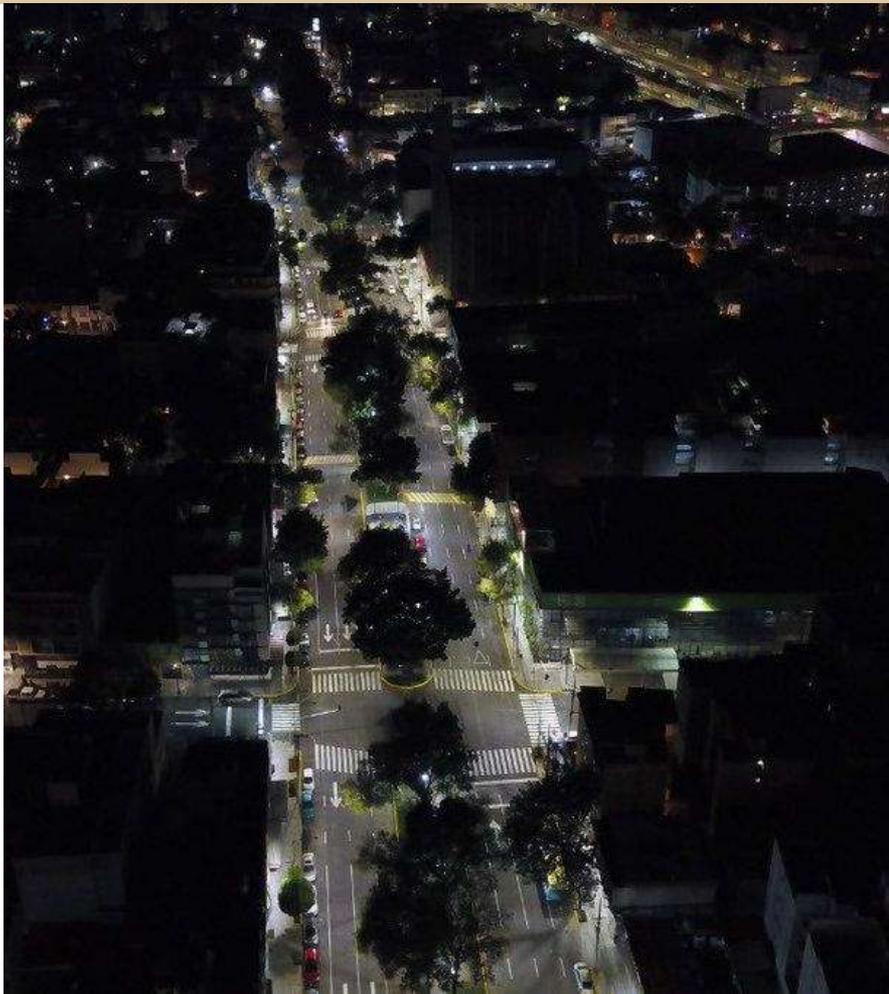
Senderos seguros “Camina libre, camina segura”

Senderos concluidos de 2021 **247.5 km**

Senderos en proceso **121 km**

Total acumulado desde 2019 **507.9 km**

Cámaras de videovigilancia **64,795** conectadas al C5



Fortalecer el programa “Viaja Segura”

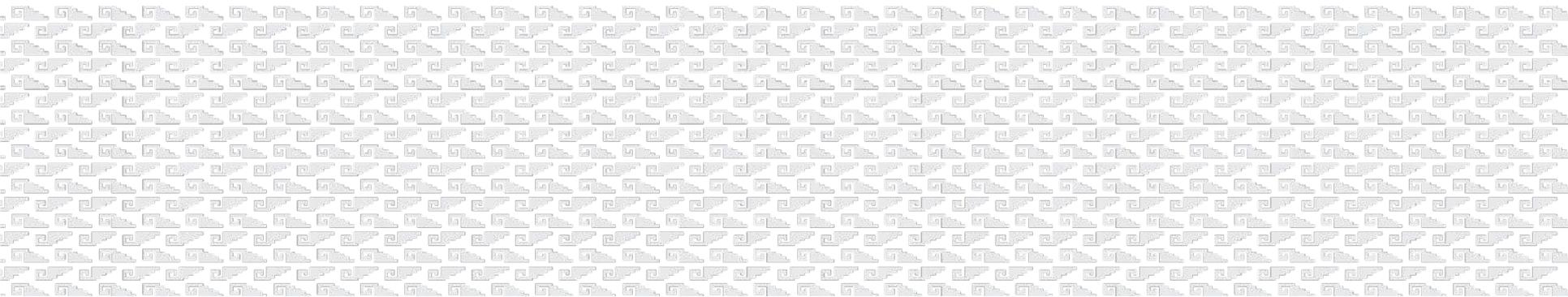


12,800 Kits de Seguridad con cámaras y GPS instalados en el transporte concesionado, los cuales se encuentran en operación y **conectados al C5**.



35,585 taxis usuarios de **Mi Taxi** con botón de pánico en app CDMX **conectados al C5**.

La operación de los **kits de seguridad** y **GPS** en las **Unidades de Transporte Público Concesionado**, ha permitido que el Centro de monitoreo del Organismo en conjunto con el C5 realicen el mapeo de alertas a través de la geolocalización, monitoreo y video vigilancia a las unidades de transporte, logrando así dar atención a emergencias de violencia en coordinación con SCC.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Fiscalía
General
de Justicia
Ciudad de México